

Tratamiento: **Sistema de gestión de eventos e información de seguridad**

a)	Base Jurídica Reglamento General de Protección de Datos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
b)	Fines del tratamiento Centralizar el almacenamiento, la gestión, la correlación y la interpretación de los datos relevante de seguridad de los distintos sistemas de información de la UAM.
c)	Colectivos Usuarios de la UAM. Categorías de Datos. De identificación: nombre de usuario, e-mail institucional. Otros datos: accesos a sistemas de información, conexiones de red, uso de recursos informáticos, uso de aplicaciones, alertas de seguridad, código dañino detectado y eventos de seguridad relativos al uso de la red y las aplicaciones.
d)	Categoría destinatarios No se prevén destinatarios.
e)	Transferencia Internacional de datos No están previstas transferencias internacionales de datos.
f)	Plazo de supresión Salvo requerimiento de las autoridades, 2 años tras la generación del evento de seguridad.
g)	Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto: Servicio de TI

Dir. Postal: Escuela Politécnica Superior. C/ Francisco Tomás y Valiente, 11. Edificio B, primera planta, despacho TI-107

Teléfono: 91.497.4029

Correo elect.: cau@uam.es.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:

delegada.protecciondedatos@uam.es